

RIES
15.03.2019
219



2



AL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO NERVION

Habiendo recibido quejas , de distintos vecin@s que padecen problemas relacionados , con la incidencia lumínica del alumbrado público en sus dormitorios , las cuales en su día fueron subsanadas mediante pintura negra , en carcasas de luminarias , cristales y otros elementos difusores de luz , y de los cuales existe un inventario en la G.U. es por lo que este vocal:

Solicita: A la Sra. Delegada , se recabe tal inventario de la G.U. y se proceda al repintado de estos elementos , dado que en su día fueron concedidos por dolencias medicas de distinta índole y contrastados mediante visita inspectora y luxómetro medidor de los lúmenes que afectaban a esas personas , por ser ello de absoluta justicia social , y además estar reflejada , aunque no se cumpla, en el Pliego de condiciones de la empresa conservadora Acisa , y en la partida correspondiente a limpieza y conservación figura el repintado periódico de dichos elementos cada dos años , hablamos de enfermedades incapacitantes , por lo que ruego que esta propuesta sea votada , y de obtener quorum suficiente se dé orden a la G.U. de que se ejecute antes del periodo electoral , por afectar a la salud de las personas.

Sevilla a 13-3-2019

El Vocal Eduardo Martinez Cobo

Firmado
digitalmente
por MARTINEZ
COBO,
EDUARDO
(FIRMA)
Fecha:
2019.03.13
21:30:14
+01'00'

MARTINEZ
Z COBO,
EDUARDO
O
(FIRMA)